



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII - Nº 9804

Miércoles 10 de Agosto de 2005

Edición de 31 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa
Ministro de Gobierno, Trabajo
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Dr. Adrián Gustavo López
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274

e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETO PROVINCIAL

Año 2005 - Dto. Nº 1272/05 - Censo Provincial de Población y Viviendas Año 2005 2-3

DECRETO SINTETIZADO

Año 2005 - Dto. Nº 1258, 3-4

RESOLUCION

Secretaría de Pesca
Año 2005 - Res. Nº 153 4-5

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2005 - Res. Nº 217, 227 y 228 5-6
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2005 - Res. Nº 172 6
Ministerio de la Producción
Año 2005 - Res. Nº 137, 142 a 149 6-8
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2005 - Res. Nº IV-101 a IV-103 8
Ministerio de Educación
Año 2005 - Res. Nº XIII-321 a XIII-328 8-10
Secretaría de Cultura
Año 2005 - Res. Nº XVII-12, 57, 61 a 63 10-11

DISPOSICION SINTETIZADA

Dirección General de Cooperativas y Mutualidades
Año 2005 - Disp. Nº 28 11

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Año 2004 y 2005 - Registro Nº 16000 a 16099 11-23

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 23-31

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETO PROVINCIAL

PODER EJECUTIVO: Censo Provincial de Población y Viviendas Año 2005

Dto. Nº 1272/05

Rawson, 03 de Agosto de 2005

VISTO:

La Ley Nº 954; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ley establece que las actividades estadísticas y censales de la Provincia estarán bajo la supervisión general de la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos que tendrá jurisdicción en todo el territorio de la Provincia;

Que los datos de los censos revisten una máxima importancia, ya que las decisiones y planes de gobierno deben basarse en un conocimiento preciso de la población en términos de sus características demográficas, educacionales y socioeconómicas;

Que las familias son relevadas considerando a los hogares como unidad de observación;

Que el último censo de población y viviendas, fue realizado en todo el país bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el año 2001;

Que dicho censo, como consecuencia del complicado escenario nacional en que nuestro país se desenvolvía y a pesar del esfuerzo considerable en términos de recursos utilizados y estructura operativa, sufrió las consecuencias propias de los procesos críticos en la vida económica e institucional del país;

Que las últimas recomendaciones de los organismos internacionales de estadística proponen la realización de conteos intercensales a efectos de actualizar los datos de base, a mitad del intervalo decenal;

Que es indispensable un proceso de planificación previa que permita determinar y evaluar los procedimientos a seguir en cada una de las etapas del Censo, a fin de lograr que la información estadística derivada del mismo sea fehaciente y que los datos sean relevados, procesados y publicados en tiempo oportuno;

Que independientemente de la capacidad técnica y operativa de la Dirección General de Estadística y Censos, un operativo de tal envergadura requiere del apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Censos en lo que hace al diseño conceptual del instrumento de captación de la información y su confección y disponibilidad de ese instrumento, así como al procesamiento de los datos;

Que la finalidad del Censo quedaría desvirtuada si deficiencias o dilaciones en su ejecución, ocasionadas por la falta de una adecuada planificación previa o inconvenientes de índole administrativo, impidieran de-

sarrollar el operativo con normalidad o conocer sus resultados en el más breve plazo posible desde la fecha del relevamiento;

Que la magnitud de este operativo censal, que moviliza a la totalidad de los habitantes de la Provincia, y la importancia de los datos derivados del mismo tornan imprescindible garantizar su éxito a través de la realización de pruebas previas orientadas a evaluar el funcionamiento de la estructura;

Que la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete ha iniciado las tareas preparatorias del CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS a través de la elaboración de diseños metodológicos, cartográficos y operativos con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Censos;

Que el CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS año 2005 es de suma importancia por lo que la Provincia apoya y propicia eventos de esta naturaleza encuadrando en lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º del Decreto Nº 1078/84, modificado por el Decreto Nº 894/96;

Que el Artículo 41º del Decreto Nº 1469/01 establece que el anticipo de fondos será dispuesto, cada vez que resulte necesario, por el Poder Ejecutivo;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut
DECRETA:

Artículo 1º.- REALIZASE el CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDA durante el año 2005, en todo el territorio provincial.

Artículo 2º.- DECLARASE de interés provincial el «CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS» a realizarse durante el año 2005.

Artículo 3º.- DESIGNASE a la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Subsecretaría de Modernización del Estado del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a efectuar la supervisión general del conjunto de actividades precensales, censales y post-censales.

Artículo 4º.- CREASE el Comité Censal Provincial del CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS del año 2005, que tendrá a su cargo la coordinación del operativo censal.

Artículo 5º.- El Comité Censal Provincial del CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS del año 2005 estará presidido por el Sr. Ministro de Coordinación de Gabinete e integrado por un (1) representante del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; un (1) representante del Ministerio de Economía y Crédito Público; un (1) representante del Ministerio de la Familia y Promoción Social; un (1) representante del Ministerio de Educación; un (1) representante de la Secretaría de Salud; un (1) representante de la Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos. El Director General de Estadística y Censos actuará como Secretario Ejecutivo del Comité.

Artículo 6º.- AUTORIZASE a integrar el Comité Censal Provincial con autoridades de otros organismos nacionales o provinciales, en carácter de invitados, cuya participación estime conveniente para el cumplimiento de los objetivos censales.

Artículo 7.- La Dirección General de Estadística y Censos fijará la metodología y procedimientos para la realización de las tareas pre-censales, censales y post-censales, para asegurar una ejecución adecuada y en tiempo oportuno del CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS del año 2005, teniendo a su cargo la planificación, organización, implementación, supervisión y evaluación de todas las etapas del operativo censal.

Artículo 8º.- A los fines del cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección General de Estadística y Censos por el Artículo anterior, su director tendrá las siguientes atribuciones y deberes, sin que ello implique una enunciación limitativa de las mismas;

Poner a consideración del Comité Censal Provincial el plan de actividades y la metodología de trabajo a desarrollar para la consecución del CENSO PROVINCIAL DE POBLACION Y VIVIENDAS del año 2005.

Establecer los contenidos de las etapas, plan de actividades y cronograma del operativo censal y determinar los recursos necesarios para su concreción.

Fijar la fecha del relevamiento censal en todo el territorio provincial.

Dirigir y coordinar la ejecución de las tareas pre-censales, censales y post-censales, estableciendo la metodología, organización, sistemas, recursos, normas, períodos y plazos de cumplimiento de cada una de las etapas del Censo.

Fijar las normas operativas para todo el territorio provincial sobre la base de la estructura escolar Nivel Inicial, EGB1, EGB2 y EGB3.

Artículo 9º.- La afectación de funcionarios o empleados provinciales a las tareas censales significa que éstos deberán otorgar prioridad al cumplimiento de las mismas, pudiendo sus superiores adoptar medidas de excepción a fin de relevarlos de sus funciones habituales mientras dure la afectación.

Artículo 10º.- Las personas designadas para efectuar tareas en el operativo censal tendrán la obligación de respetar el secreto estadístico y demás disposiciones establecidas por la Ley Nº 954 y estarán obligadas a cumplirlas en la Jurisdicción que corresponda a su domicilio personal o laboral, con la sola condición de su nombramiento para el cargo.

Artículo 11º.- La tarea de censista sólo podrá renunciarse o abandonarse por razones de enfermedad o fuerza mayor debidamente justificadas.

Artículo 12º.- Los Jefes de Departamento, de Fracción, Radio y los Censistas que participen de la estructura del relevamiento del censo podrán percibir por única vez una suma fija no remunerativa, establecida por la autoridad competente, en concepto de gastos, la que será abonada una vez verificado el cumplimiento de la tarea asignada sea ésta pre-censal, censal o post-censal.

Artículo 13º.- Solicitase la colaboración de las Municipalidades, Fuerzas Armadas y de Seguridad, me-

dante el aporte de recursos humanos y materiales que sean necesarios para el normal desarrollo del operativo.

Artículo 14º.- Los gastos que demande el operativo censal serán solventados con los créditos presupuestarios del Programa 22 - Actividad 2 del SAF 10 - Ejercicio 2005.

Artículo 15º.- Autorízase al SAF 10 del Ministerio de Coordinación de Gabinete a anticipar al Director General de Estadísticas y Censos, hasta la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) que serán depositados en la cuenta Nº 200789/8- DGEyC del Banco del Chubut S.A. Sucursal Rawson, destinados al pago de los gastos necesarios para cumplir el operativo pre-censal. Dichos fondos serán rendidos en forma documentada al SAF del Ministerio de Coordinación de Gabinete dentro de los 60 días de efectivizado el anticipo.

Artículo 16º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Coordinación de Gabinete.

Artículo 17º.- Regístrese, comuníquese a los Municipios, a las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional con asiento en la Provincia, a los Organismos y Entidades Descentralizadas y Autárquicas, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVASE.

MARIO DAS NEVES
NORBRTO GUSTAVO YAUHAR

DECRETO SINTETIZADO

Dto. Nº 1258

29-07-05

Artículo 1º.- ADJUDICASE a la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio legal en la Avenida Alvear Nº 442 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, la Licitación Pública Nº 53/04 Obra: «AMPLIACION TRIBUNALES - ESQUEL», en su oferta básica por un monto de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS (\$ 5.119.074,02), a valores básicos del mes de noviembre de 2004, con un plazo de ejecución de QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos, por resultar la misma técnica y económicamente la más conveniente a los intereses de la Provincia.

Artículo 2º.- DESESTIMANSE la oferta básica de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L. y la oferta alternativa de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L., por no resultar económicamente convenientes a los intereses de la Provincia.

Artículo 3º.- IMPUTASE el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS (\$ 5.119.074,02) de la siguiente manera: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000,00) en la Partida SAF 02 - Programa 22 - Subprograma 0 - UG 11999 - Proyecto 0 - Fuente 112 - Inciso 4 - P. Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2005.

Artículo 4º.- El Superior Tribunal de Justicia preverá la inclusión de la obra en la partida presupuestaria para el resto del gasto a efectuarse en el Ejercicio 2006, cuyo monto asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL SETENTA Y CUATRO CON DOS CENTAVOS (\$ 3.119.074,02).

RESOLUCION

SECRETARÍA DE PESCA

Resolución Nº 153/05

Rawson (CHUBUT), 25 de Julio de 2005

VISTO:

Las leyes Nº 26, 4407 y su modificatoria 4884, 4725, 5074 y el Decreto Nº 45/59; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11º de la ley 26 establece que toda persona, sociedad o empresa que se dedique o quiera dedicarse al ejercicio de la pesca en aguas territoriales de la Provincia del Chubut tendrá la obligación de solicitar un permiso que expedirá el organismo competente siendo ese organismo el que establecerá las condiciones forma e importe de los derechos que deban abonarse;

Que el artículo 5º del decreto 45/59 reglamentario de la ley 26 establece que los permisos se otorgarán a los solicitantes que reúnan los requisitos legales exigidos, siendo dichos permisos de carácter anual, pudiendo ser renovados previo pago de las tasas respectivas y habiendo dado cumplimiento a las especificaciones y contenido de la ley 26;

Que el artículo 2º de la ley 4725 define las características de la pesca artesanal;

Que resulta necesario establecer los requisitos exigibles para la renovación y otorgamiento de los permisos de pesca artesanal indicados en el artículo 1º de la ley 4884, para el ejercicio 2005, en concordancia con lo establecido por los artículos 10º y 11º de la ley 4725;

Que el artículo 1º de la ley 4884 autoriza a fijar en cuotas el pago de los aranceles establecidos cuando el monto sea igual o exceda los 1000 (un mil) módulos, debiendo la Autoridad de Aplicación fijar los vencimientos correspondientes;

Que el organismo competente a los fines expuestos es la Secretaría de Pesca en virtud de lo dispuesto por el artículo 19º incisos «1» y «2» de la ley 5074;

POR ELLO :

El Secretario de Pesca

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Fijese para el otorgamiento y renovación de los permisos de pesca artesanal de la Provincia del Chubut los requisitos generales y específicos que

como anexo I forman

parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2º: Los solicitantes contarán con un plazo de NOVENTA (90) DIAS, contados a partir de la vigencia de la presente resolución, para presentar la documentación requerida en el anexo I.-

Artículo 3º: El pago de las cuotas correspondientes a la «Licencia de Pesca Artesanal», conforme establece la ley 4884, serán abonadas en base a la liquidación realizada por la Secretaría de Pesca de acuerdo al importe comunicado oportunamente a cada permisionario. Los plazos para el pago de las cuotas vencerán, respectivamente, conforme al siguiente detalle: 1º y 2º cuota vencen el 30 de agosto, 3º cuota 30 de octubre y 4º cuota 20 de diciembre del corriente año.-

Artículo 4º: REGISTRESE, comuníquese a los interesados, a la Dirección General de Rentas, a la Prefectura Naval Argentina, dése al Boletín Oficial y cumplido Archívese.-

Tec. JUAN CARLOS BERON
Secretario de Pesca
Provincia del Chubut

ANEXO I

REQUISITOS PARA LA RENOVACION DEL PERMISO DE PESCA ARTESANAL

- 1) Solicitud de renovación de permiso de pesca para el ejercicio 2005, especificando la modalidad.
- 2) Constituir domicilio legal en la provincia.
- 3) Certificado de cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia.
- 4) Inscripción actualizada en el «Registro Provincial de Actividades Pesqueras Artesanales» del solicitante y de quienes ejercen tareas de pesca en vinculación directa con el permisionario.
- 5) Fotocopia autenticada actualizada al año 2005 del Certificado de Matrícula de la embarcación a nombre del o los solicitantes.
- 6) Acreditación de la propiedad de la embarcación de aquellos permisionarios titulares de embarcaciones a motor (con o sin adicional de extracción de mariscos por buceo) que soliciten la renovación del permiso para operar con una embarcación distinta de la que operaban en el año 2004 y constancia de certificación en trámite expedida por Prefectura Naval Argentina. Debiendo presentar el Certificado de Matrícula de la nueva embarcación dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días de otorgada la renovación.
- 7) Las embarcaciones a motor deberán acompañar fotocopia autenticada actualizada al año 2005 del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación y en el caso de las embarcaciones que por sus características no lo tengan un Certificado de Elementos de Seguridad extendido por la Prefectura Naval Argentina.
- 8) Las embarcaciones a motor deberán adjuntar el título habilitante a nombre del permisionario (libreta de marino, de patrón de pesca, de buzo profesional, etc.).

9) En el caso de las embarcaciones a motor con adicional de mariscos por buceo las libretas de los buzos que operan en la misma.

10) Listado de personal embarcado en carácter de declaración jurada.

11) Presentación cuatrimestral del rol de tripulación.

12) Los solicitantes del permiso bajo la modalidad asociada podrán acompañar inscripción ante la AFIP y adjuntar formulario F. 183/J.

13) Poder Especial para la tramitación del permiso en caso de no ser el propietario quien lo tramita.

14) Cumplimentados todos los requisitos anteriores, presentar el comprobante de pago del arancel establecido para el permiso de pesca solicitado.

REQUISITOS GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE PESCA ARTESANAL.

1) Solicitud de permiso de Pesca para el ejercicio 2005 especificando la modalidad del permiso a saber:

- Permiso de pesca artesanal para bote a remo y/ o redes de costa
- Permiso de pesca artesanal para extracción manual de mariscos
- Permiso de pesca artesanal marítimo para embarcaciones a motor
- Permiso de pesca artesanal marítimo para embarcaciones a motor con adicional extracción de mariscos por buceo

2) Constituir domicilio legal en la provincia.

3) Certificado de cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia.

4) Inscripción en el «Registro Provincial de Actividades Pesqueras Artesanales» del solicitante y de quienes ejercen tareas de pesca en vinculación directa con el permisionario.

5) Los solicitantes del permiso bajo la modalidad asociada podrán acompañar inscripción ante la AFIP y adjuntar formulario F. 183/J.

6) Cumplimentados todos los requisitos anteriores presentar el comprobante de pago del arancel establecido para el permiso de pesca solicitado.

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA PERMISO DE PESCA ARTESANAL MARÍTIMO PARA EMBARCACIONES A MOTOR Y PERMISO DE PESCA ARTESANAL MARÍTIMO PARA EMBARCACIONES A MOTOR Y CON ADICIONAL EXTRACCIÓN DE MARISCOS POR BUCEO.

7) Fotocopia autenticada actualizada al año 2005 del Certificado de Matrícula de la embarcación a nombre del solicitante.

8) Acreditación de la propiedad de la embarcación. En caso de que el Certificado no se encuentre a nombre del solicitante del Permiso, deberá presentar fotocopia legalizada del Título de Propiedad o Boleto de Compra Venta de la Embarcación y constancia de certificación en trámite expedido por Prefectura Naval Argentina. Debiendo presentar fotocopia autenticada del

Certificado de Matrícula de la embarcación a nombre del solicitante dentro de los CIENTO OCHENTA (180) días de otorgado el permiso solicitado.

9) Fotocopia autenticada actualizada al año 2005 del Certificado Nacional de Seguridad de la Navegación y, en el caso de las embarcaciones que por sus características no lo tengan un Certificado de elementos de Seguridad extendido por la Prefectura Naval Argentina.

10) Título habilitante a nombre del permisionario (libreta de mariner, de patrón de pesca, de buzo profesional etc.)

11) En el caso de las embarcaciones a motor con adicional de mariscos por buceo las libretas de los buzos que operan en la misma.

12) Poder Especial para la tramitación del permiso en caso de no ser el propietario quien lo tramita.

13) Listado de personal embarcado en carácter de declaración jurada.

14) Presentación cuatrimestral del rol tripulación.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Res. Nº 217

14-07-05

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente CIMET S.A. inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 902-913492-6, C.U.I.T. N° 30-50282973-0, con domicilio en Calle 47 N° 8029 (Ex Combet 2501) de Capital Federal, por el término de ciento veinte (120) días corridos a partir del 13 de julio de 2005, las constancias de NO PERCEPCION y NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la Jurisdicción Chubut.

I. 09-08-05 V: 11-08-05

Res. Nº 227

21-07-05

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente ROFINA SAICF, inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-910321-6, C.U.I.T. N° 30-53847485-8, con domicilio en Gobernador Ugarte N° 2952 - Olivos - Buenos Aires, por el término de ciento veinte (120) días corridos a partir del 02 de agosto de 2005, la constancia de NO RETENCION del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para la Jurisdicción Chubut.

I. 09-08-05 V: 11-08-05

Res. Nº 228

22-07-05

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 002/05-DGR para la adquisición de equipamiento informático, destinado a la Dirección General de Rentas, que corre agregado

desde fs. 18 a fs. 30 del Expediente N° 513/05-DGR.

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios N° 002/05-DGR, quien será el encargado de fijar lugar, fecha y hora para el Acto de Apertura.

Artículo 3°.- DESIGNASE a los agentes: Cra. María del Carmen RUDEL, Directora de Sistematización y Control; Cr. Gerardo Omar MINNAARD, Director de Administración y Finanzas, y a la Srta. Lidia Mabel SANDOVAL, Jefa Departamento Recursos Materiales, todos ellos pertenecientes a esta Dirección General de Rentas dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público como integrantes de la Comisión de Preadjudicación del Concurso Privado de Precios N° 002/05-DGR.

Artículo 4°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Concurso Privado de Precios con cargo a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía t Crédito Público - SAF 32 - Dirección General de Rentas - Programa 23 Actividad 1 «Recaudación y Fiscalización de Ingresos» - UG 11999 - Inciso 4 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 303 - Ejercicio 2005.

I. 09-08-05 V: 11-08-05

MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

Res. N° 172 25-07-05

Artículo 1°- Páguese, a través de la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la Deuda la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 5.400,05), al Dr. Hugo Jorge CANESSA en cancelación de honorarios regulados a su favor en autos «Intertelefilms S.A. c/ Chubut, Provincia del (Secretaría de Gobierno - LU 90 TV Canal 7 de Rawson) s/ ordinario» (Expte. N° I.20/91 L.XXIV).

Artículo 2°- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 90 - SAF 90 Servicio de la Deuda - Programa 92: Atención de Sentencias y/o Litigios, Subprograma 1: Deuda Consolidada Ley N° 4.647, en la Partida 765.1: Amortización de Sentencias y/o Litigios \$ 3.550 y en la Partida 765.2: Actualización de Sentencias y/o Litigios \$ 1.850,05; Ejercicio 2005.

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Res. N° 137 14-07-05

Artículo 1°.- Transfiérase la suma de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000) a favor de la MUNICIPALIDAD DE GUALJAINA en la figura de su Intendente Señor José Carlos Duscher (D.N.I.

N° 8.188.840), que será destinada a afrontar los gastos que ocasione la adquisición de una (1) enfardadora y una (1) segadora acondicionadora .-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000), se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 - Ministerio de la Producción - SAF 60 - Programa 27 -Actividad 1 - Inciso 5 - Principal 7 - Parcial 6 - Ubicación Geográfica 1410 - Ejercicio 2005 - Fuente de Financiamiento 111.-

Artículo 3°.- La Municipalidad de Gualjaina deberá invertir los fondos dentro de los treinta (30) días de recepcionados y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.-

Res. N° 142 27-07-05

Artículo 1°.- Apruébase la transferencia de la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-) a la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, los cuales serán destinados a fortalecer la infraestructura y equipamiento del gabinete de investigación del Sr. Enzo FULIGNI (C.I. N° 4.996.792).-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000) se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 - Ministerio de la Producción - SAF 60 - Programa 30 - Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 11999, Inciso, Principal y Parcial: 5-8-6, Transferencias a Municipalidades del Ejercicio 2005.-

Artículo 3°.- El aporte otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción.-

Res. N° 143 27-07-05

Artículo 1°.- Apruébase el proyecto presentado en el marco del Programa «Nuevas IDEAs - Chubut» por el Municipio de TRELEW, el cual se consigna en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Apruébase la utilización de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000) correspondientes a los fondos disponibles en el Municipio provenientes del Programa NUEVAS IDEAs Chubut para ser aplicados a la financiación del Proyecto mencionado en el Anexo I de la Presente Resolución.

ANEXO I

Nombre	DNI	Proyecto	Monto Solicitado	Localidad
GALARZA, ALDO				
LEONIDAS	17.343.996	MILANESAS DE SOJA	\$5.000	TRELEW
			\$5.000	

Res. Nº 144 27-07-05

Artículo 1º: RECHAZAR el Recurso de Nulidad interpuesto con fecha 24 de Junio de 2005 por la señora Mónica Piedad Pascotto contra la notificación efectuada mediante Carta Documento N° 020488239.

Res. Nº 145 27-07-05

Artículo 1º.- Rectifíquese el Artículo 2º de la Resolución N° 0075/05 MP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Artículo 2º.- Apruébanse la utilización de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS (\$ 30.300) correspondientes a los fondos disponibles en el Municipio provenientes del Programa NUEVAS IDEAs Chubut para ser aplicados a la financiación de los Proyectos mencionados en el Anexo I de la Presente Resolución.»

Artículo 2º.- Los fondos a los que hacen mención el Artículo anterior se aplicarán de acuerdo a lo consignado en el Anexo I de la presente Resolución.-

ANEXO I

Nombre	DNI	Proyecto	Monto Solicitado	Localidad
RAMIREZ, FLORENTINO	10.571.475	FÁBRICA DE LADRILLOS	\$6.000	RÍO SENGUER
VALENCIA, ERASMO	12.020.012	CARPINTERÍA	\$6.000	RÍO SENGUER
PINUER, RICARDO				
JORGE	17.822.086	EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN INTEGRAL	\$6.000	RÍO SENGUER
PEREYRA, CARLOS	26.633.200	MECÁNICA INTEGRAL	\$7.300	RÍO SENGUER
ROJAS, MARIO				
ÁNGEL	16.511.831	FOTOGRAFÍA	\$5.000	RÍO SENGUER
			\$30.300	

Res. Nº 146 01-08-05

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) a la Municipalidad de CHOLILA, siendo responsable de su utilización y rendición su intendente SR. HECTOR MIGUEL CASTRO DNI 17.642.534. El subsidio será destinado a financiar la implementación del proyecto mencionado en el Anexo I de la presente Resolución.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 - Ministerio de

la Producción - SAF 60 - Programa 30, - Fuente de Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 1407, Inciso, Principal y Parcial: 5-7-6.- Transferencias a Municipios, del Ejercicio 2005.-

Artículo 3º.- El subsidio mencionado en el Artículo 1º deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión.-

ANEXO I

Nombre	LE	Proyecto	Monto Solicitado	Localidad
Avilés, Serena	4.610.196	Puesta en funcionamiento de panadería	\$20.000	CHOLILA
			\$20.000	

Res. Nº 147 01-08-05

Artículo 1º.- CONTRATAR en forma directa a las Arquitectas Fernanda Calderón y Gabriela Suárez, el diseño, construcción, armado y desarmado de un stand y la construcción de dos gigantografías para la Feria SIAL MERCOSUR 2005 a desarrollarse en Buenos Aires del 23 al 25 de Agosto próximo, por un monto de Pesos Treinta mil ochocientos cincuenta y cinco (\$ 30.855,00) con IVA incluido, en un todo de acuerdo a la propuesta obrante a fojas 6/13 del Expediente N° 006279/05-MP.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto asciende a la suma de Pesos Treinta mil ochocientos cincuenta y cinco (\$ 30.855,00), será imputado a la Jurisdicción: 60 - Ministerio de la Producción - Programa: 25 - Actividades Logísticas, Actividad 1 - Ubicación Geográfica 11999 - Inciso Principal y Parcial 3-4-7, Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2005.-

Res. Nº 148 02-08-05

Artículo 1º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios (con invitación mínima a cinco proveedores) N° 04/05, para la adquisición de un vehículo tipo Pick Up 0 Km., doble cabina, 4x4 con cúpula y accesorios, que será destinado a la Brigada de Incendios Forestales de la Localidad de Esquel cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 59.100,00).-

Artículo 2º.- APRUEBASE el Pliego para Concurso Privado de Precios que se encuentra glosado a fojas 23 a 32 del Expediente N° 3750/04 M.P.-

Artículo 3º.- AUTORIZASE a la Dirección de Ad-

ministración del Ministerio de la Producción a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios (con invitación mínima a cinco proveedores) N° 04/05 y a fijar fecha, hora y lugar de apertura del mismo.-

Artículo 4°.- IMPUTASE el gasto que demande la erogación a la Jurisdicción 60 - Ministerio de la Producción - Programa: 18 Desarrollo Forestal - Actividad: 2 Fomento y Protección Forestal - Inciso: 4 Bienes de Uso - Partida Principal: 3 Maquinaria y Equipo - Parcial: 2 Equipo de Transporte, Tracción y elevación - Ubicación Geográfica 11999 Fuente de Financiamiento - Ejercicio 2005.-

Res. N° 149 02-08-05

Artículo 1°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios (con invitación mínima a tres proveedores) N° 05/05, para la adquisición de equipos de comunicación para el Plan de Control y Monitoreo de la Avispa Barrenadora de los Pinos (Sirex Noctilio) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).-

Artículo 2°.- APRUÉBASE el Pliego para Concurso Privado de Precios que se encuentra glósado a fojas 30 a 39 del Expediente N° 7600/04 M.P.-

Artículo 3°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción a efectuar el llamado a Concurso Privado de Precios (con invitación mínima a tres proveedores) N° 05/05 y a fijar fecha, hora y lugar de apertura del mismo.-

Artículo 4°.- IMPUTASE el gasto que demande la erogación a la Jurisdicción 60 - Ministerio de la Producción - Programa: 18 Desarrollo Forestal - Actividad: 5 Fomento y Protección Forestal - Inciso: 4 Bienes de Uso - Partida Principal: 3 Maquinaria y Equipo - Parcial: 4 Equipo de Comunicación y Señalamiento - Ubicación Geográfica 11999 Fuente de Financiamiento - Ejercicio 2005.-

RAWSON (CHUBUT), 14 de Abril de 2005.

**MINISTERIO DE LA FAMILIA
Y PROMOCIÓN SOCIAL**

Res. N° IV-101 26-07-05

Artículo 1°.- Designase a cargo de la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social al Contador Miguel Angel ARNAUDO (D.N.I. N° 23.401.496 - Clase 1973), sin perjuicio de las funciones de Director General de Coordinación y Control del mencionado Ministerio, a partir del 26 y hasta el 29 de julio de 2005 inclusive.

Res. N° IV-102 29-07-05

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° del Decreto Ley 920, por aplicación del punto 3) de la misma norma.

Artículo 2°.- Designar a cargo de la Dirección de Casa del Niño de la ciudad de Comodoro Rivadavia a la agente María Gloria Verónica QUEZADA (D.N.I. N° 12.596.297 - Clase 1956) cargo Preceptora - Categoría 3 A - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, con 44 horas semanales de labor, Ley 3158 - dependiente de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia - Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 16 de mayo de 2005 y hasta el 24 de julio de 2005 inclusive.

Res. N° IV-103 29-07-05

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha de la presente Resolución, la renuncia interpuesta por el Contador Federico Matías GATICA (D.N.I. N° 25.138.584 - Clase 1976) al cargo Director General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-321 12-07-05

Artículo 1°.- Reconocer el desempeño en las funciones, de los docentes que conforman Equipos Técnicos de apoyatura a las tareas pedagógicas en distintas áreas del Ministerio de Educación, según lo consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, desde las fechas que en el mismo se indican y hasta la fecha del dictado de la presente.

Artículo 2°.- Destacar en Comisión de Servicios a los docentes que conforman Equipos Técnicos de apoyatura a las tareas pedagógicas en distintas áreas del Ministerio de Educación, según lo consignado en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución, desde la fecha del dictado del presente acto y hasta tanto la autoridad de por cumplimentado el motivo por el cual fueron convocados.

Artículo 3°.- Establecer que la verificación de la asistencia de los docentes involucrados estará a cargo del sectorial de Personal correspondiente al Ministerio de Educación.

Artículo 4°.- Establecer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Programa 18: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 111.

ANEXO I

HORAS CATEDRAS Y CARGOS EN COMISION									
Apellido y Nombre	MI N°	Oficina de desempeño	Estab. Educ. N°	Asignatura / Cargos	Cant. Hs. y Sit. de Rev.	AÑO	DIV	TURNO	DESDE
DIAZ FERNANDEZ Antonio	11.475.095	Proyecto Interinstitucionalidad de Interculturalidad Bilingüe	701	Lengua Extranj. (Inglés)	3 - Int.	1ro.	1ra.	T	25/04/05
			701	Lengua Extranj. (Inglés)	3 - Int.	2do.	1ra.	T	25/04/05
			701	Lengua Extranj. (Inglés)	3 - Int.	2do.	4ta.	T	25/04/04
			701	Lengua Extranj. (Inglés)	3 - Int.	1ro.	4ta.	T	25/04/05
			758	Lengua Extranj. (Inglés)	12 - Int.	9no.	1ra.	M	25/04/05
			708	Inglés	3 - Int.	2do.	1ra.	N	01/05/05
			708	Inglés	3 - Int.	2do.	3ra.	N	01/05/05
			708	Idioma Extranjero	2 - Int.	4to.	1ra.	N	01/05/05
			708	Idioma Extranjero	4 - Int.	1ro.	1ra.	N	01/05/05
			708	Idioma Extranjero	2 - Int.	4to.	2da.	N	01/05/05
BERON Gabriela	23.224.376	Tutor Disciplinario Región I - Las Golondrinas	734	Lengua	10 - Int.	8vo.	1ra.	T	09/05/05
			734	Lengua y Literatura II	5 - Sup.	2do.	2da.	T	09/05/05
			717	Lengua y Literatura	5 - Sup.	8vo.	1ra.	M	09/05/05
			717	Lengua y Literatura II	5 - Sup.	1ro.	1ra.	T	09/05/05
RODRIGUEZ, María Inés		Tutor Disciplinario Región I - Las Golondrinas	734	Matemática Aplicada	4 - Int.	3ro.	1ra.	T	09/05/05
			109	Matemática	5 - Sup.	8vo.	1ra.	M	09/05/05
			109	Matemática	5 - Int.	9no.	1ra.	M	09/05/05
DA PIEDADE SILVA Linda	18.728.109	Dirección General de EGB 3 y Polimodal	762	Historia	3 - Tit.	1ro.	1ra.	M	19/05/05
			762	Historia	3 - Tit.	1ro.	2da.	M	19/05/05
			762	Cultura y Estética Contemp.	4 - Tit.	2do.	1ra.	T	19/05/05
			215	Director	Interino			M	19/05/05
SAROCHAR Olga	5.740.857	Coordinación de Educación Privada - Equipo Técnico -	747	Etica	8 - Int.	7mo.	1ra.	T	01/06/05
			199	Maestro de 3er. Ciclo	Reemplazante				01/06/05
			748	Maestro de 3er. Ciclo	Reemplazante				01/06/05
SISTO Araceli Alcira	18.042.139	Supervisión Técnica de EGB 3 Polimodal - Zona Sur Comodoro Rivadavia	766	Preceptor	Titular				01/06/05

Res. N° XIII-322 12-07-05

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- ACEPTAR a partir del 01 de abril de 2005 la renuncia interpuesta por la agente Elena Gabriela SALAZAR (M.I. N° 18.731.104 - Clase 1941), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019 - Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela N° 21 Jornada Simple de Trelew, en el que fue designado mediante Resolución N° 815/78 del ex - Consejo Provincial de Educación, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 3°.- DISPONER que por la Dirección de Administración Financiera, se le abone a la agente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2004 pendiente y diez (10) días Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2005 pendiente, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 y sus modificatorias del Régimen de Licencias.

Artículo 4°.- ESTABLECER que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 17: Educación General Básica - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-323 12-07-05

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°,

Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora SANCHEZ, Lucía Cristina (M.I. N° 10.145.846 - Clase 1952), en un cargo de Maestro Especial Pretaller de doce (12) horas Titular de la Escuela Especial N° 501 jornada simple de Comodoro Rivadavia a partir del 01 de Febrero de 2005, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 91° de la Ley N° 3923 (Texto Ordenado Ley N° 4251).

Artículo 3°.- DISPONER que por la Dirección de Administración Financiera, se le abone a la docente renunciante, veintiún (21) días de vacaciones no usufructuadas por el año 2004 y cinco (5) días por el año 2005, de acuerdo al Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 4°.- ESTABLECER que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3° de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación, Programa 92: Reclamos Gastos en Personal Ejercicios Anteriores y Programa 17: Educación General Básica - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-324 12-07-05

Artículo 1°.- Reconocer el desempeño en la función, del docente PRENASSI Aldo Luis (M.I. N° 12.530.111 - Clase 1956), en un cargo de Director Interino en el Colegio N° 720 de la ciudad de Trelew, a partir del 19 de Mayo de 2005 y hasta la fecha del dictado de la presente, para desempeñar tareas en el Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación.

Artículo 2°.- Destacar en Comisión de Servicios a

partir del dictado del presente acto y hasta tanto la autoridad de por cumplimentado el motivo por la cual fue convocado al docente PRENASSI Aldo Luis (MI N° 12.530.111 - Clase 1956), en un cargo de Director Interino en el Colegio N° 720 de la ciudad de Trelew, para desempeñar tareas en el Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Técnica de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministerio de Educación.

Artículo 3°.- Establecer que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-325 **12-07-05**

Artículo 1°.- Trasladar con cargo a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, a la agente Felicinda VARGAS (M.I. N° 10.618.492 - Clase 1948) quien revista en un cargo Mucama, Código 1-015 - Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente de la Escuela N° 15 con internado de Paso de Indios, a la Escuela N° 100 Jornada Simple de Gaiman.

Artículo 2°.- ESTABLECER que el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-326 **12-07-05**

Artículo 1°.- EXCEPTUAR el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3) del Decreto Ley N° 920.

Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO el nombramiento dispuesto por Resolución XIII N° 01/00 y su rectificatoria Resolución XIII N° 148/00, de la docente PUNTILLO, María Cristina (M.I. N° 11.872.605 - Clase 1955), en el cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela N° 607, jornada simple de Puerto Madryn, a partir del 22 de febrero de 2005 en virtud de haber presentado la renuncia sin haber tomado posesión del mismo.

Res. N° XIII-327 **27-07-05**

Artículo 1°.- Reconocer la afectación de veintiún (21) horas cátedra de Nivel Superior, a partir del 01 de febrero de 2005 y hasta el 28 de marzo de 2005, al docente HIAYES, Alejandro Raúl (M.I. N° 16.119.507 - Clase 1962), quien se desempeñó en la Dirección de Educación Superior y Formación Docente Inicial - Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión del Ministro de Educación.

Artículo 2°.- ESTABLECER que el gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 19: Educación Superior - Actividad Específica 1 - Formación Docente - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-328 **27-07-05**

Artículo 1°.- Disponer la prórroga de la separación preventiva del cargo de la Señora Susana INSÚA (M.I. N° 4.762.235), Directora Titular, de la Escuela N° 55, de Treoroky, por el término de sesenta (60) días, a partir de la notificación de la presente, en el sumario administrativo ordenado por Resolución XIII N° 140/04, de conformidad con lo estipulado por el Decreto Ley N° 1820. Continuando con sus funciones en las Escuelas N° 122 y N° 759, de la ciudad de Trelew.

Artículo 2°.- Extender los alcances del Artículo 3° de la Resolución XIII N° 140/04 por el término de sesenta (60) días.

SECRETARÍA DE CULTURA

Res. N° XVII-12 **26-07-05**

Artículo 1°.- Reconocer a la agente Mónica Luciana JONES (D.N.I. N° 26.727.280 - Clase 1978), Código 3-004 - Clase IV Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporal del Plantel Básico de la Subsecretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia veinte (20) horas extraordinarias mensuales realizadas durante el mes de mayo de 2005 en la Dirección General de Gestión, Investigación y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura.

Res. N° 57 **18-07-05**

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, representada por su intendente el señor SIMONCINI, Raúl Oscar (D.N.I. N° 5.331.431) destinado a solventar los gastos que demanden las Jornadas de Proyección del Proyecto «Aprendiendo en el Cine, una propuesta cultural y Educativa».

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - SAF 14 - Secretaría de Cultura- Programa 28 - Acción Cultural - Inciso 5- Principal 7 - Parcial 6 - Finalidad 3 - Ubicación Geográfica 2114 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2005.

Res. N° 61 **27-07-05**

Artículo 1°.- APRUEBASE las bases y condiciones del «4° Concurso Provincial de Guiones y Cortometrajes» que será llevado a cabo desde el 12 de septiembre al 14 de octubre de 2.005, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución cuyo monto total asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle : Jurisdicción 14- SAF-14 Secretaría de Cultura - Programa 30 - Gestión Cultural - Inciso 5 - Principal 1 - Parcial 7 - Fuente de

Financiamiento 111 - Ubicación Geográfica 11.999 - Ejercicio 2005.-

Res. N° 62**29-07-05**

Artículo 1º.- Rectifíquese el error material observado en el Artículo 1º de la Resolución N° 55/05 el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 1º.- AUTORIZASE a las siguientes personas: Jorge Orlando FIORI (D.N.I. 16.038.743), Walter Iván ALVAREZ (D.N.I. 23.959.099), Sergio Daniel HOWELLS (D.N.I. 18.027.204), Fernando Pablo LOPEZ GUZMÁN (D.N.I. 17.856.334), David Tomas PUGH (D.N.I. 18.370.752), Sergio Esteban CAVIGLIA (D.N.I.12.040.796), Enid JONES (D.N.I. 16.173.289), Augusto Julián CERVO (D.N.I. 26.344.516), Juan Pablo MARIEZCURRENA (D.N.I. 30.190.964), Rodrigo Edgar GONZALEZ (D.N.I. 30.254.111), Adrián CARRASCO (D.N.I. 25.082.576), Cristian David ELLIS (D.N.I. 24.121.982), Manuel MARIN (D.N.I. 25.138.397) y Martín DE LOS RIOS (D.N.I. 20.054.616) , A CONDUCIR LOS VEHICULOS Pick Up Chevrolet, modelo S 10, Dominio DST 540, un Mercedes Benz, modelo Sprinter 310D, Dominio CHX 259, una Pick Up Nissan, modelo Frontier , Dominio EOX 488 y un Torino, dominio WIC 645 de la Secretaría de Cultura»

Artículo 2º.- Rectifíquese la fecha de la Resolución N° 55-05 de la Secretaría de

Cultura, la que quedará consignada de la siguiente manera: «Rawson, 11 de Julio de 2005».

Res. N° 63**29-07-05**

Artículo 1º.-Rectifíquese el error material observado en la fecha de la Resolución N° 54-05 de la Secretaría de Cultura, la que quedará consignada de la siguiente manera. Rawson, «11 de julio de 2005».

DISPOSICION SINTETIZADA

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERATIVAS Y MUTUALIDADES

Disp. N° 28**01-08-05**

Artículo 1º: Dar por decaído el derecho de la entidad sumariada en estos actuados a presentar descargo y ofrecer pruebas.

Artículo 2º: Dar por concluida la etapa instructoria del presente sumario.

Artículo 3º: Aconsejar que el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social imponga, a la COOPERATIVA DE TRABAJO MILENIUM MEDIAS LIMITADA- Matrícula N° 21.697, con domicilio legal en la ciudad de Trelew - Departamento Rawson-, la sanción establecida en el Artículo 101 de la Ley 20.337 (modificada por L. 22.816) consistente en el RETIRO DE AUTORIZACIÓN PARA FUNCIONAR Y LA CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA .

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACIÓN PUBLICA

Registro N° 16000

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04

Fecha de Efectivización: 27/11/04

Número/s de expediente 5922-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública N° 33-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro N° 16001

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/09/04

Fecha de Efectivización: 27/12/04

Número/s de expediente 5265-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública N° 22-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 02 Pub. 02-20/09/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro N° 16002

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04

Fecha de Efectivización: 27/12/04

Número/s de expediente 5927-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública N° 30-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro N° 16003

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 05/10/04

Fecha de Efectivización: 27/12/04

Número/s de expediente 5424-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nacional Tramo Doble Trocha Cdo. Riv. y Balneario Rada Tilly

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/10/04

Unidad de facturación: 4 X 18 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 954,72

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16004

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/10/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5438-MCG-04 - 1626-IPV-04
Dependencia contratante: Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Objeto del contrato: Licitación Pública Proyecto Construcción 943 Viviendas
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 01 Pub. 11/10/04
Unidad de facturación: 6 X 36 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 2.864,16
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16005

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/09/04
Fecha de Efectivización: 27/09/04
Número/s de expediente 4271-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 13-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-17/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16006

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 11/09/04
Fecha de Efectivización: 18/10/04
Número/s de expediente 4350-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Rectificación Licitaciones Públicas Nº 14-15-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 12/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 265,20
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16007

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 24/10/04
Fecha de Efectivización: 03/12/04
Número/s de expediente 5765-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Rectificación Calendario para Concursos y Pruebas
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 01 Pub. 26/10/04
Unidad de facturación: 5 X 2 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 143,70
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16008

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente 4268-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad

Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 14-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-27/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16009

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente 4264-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 15-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-27/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16010

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 23/08/04
Fecha de Efectivización: 24/09/04
Número/s de expediente 4386-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Llamado a Concurso
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 01 Pub. 24/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 265,20
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16011

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 24/10/04
Número/s de expediente 4273-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 13-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 11-17/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16012

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 15/07/04
Fecha de Efectivización: 27/09/04
Número/s de expediente 3810-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 12-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 16-29/07/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16013

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/09/04
Fecha de Efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente 5257-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 22-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 02-20/07/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16014

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente 5441-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 29-AVP-04- Adquisición de Vehículos y Camión Grúa
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-29/10/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16015

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5470-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 32-AVP-04 - Ejecución de Terraplenes, Enripiado y Obras
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 15/10/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 88,33
Monto del contrato: \$ 1.766,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16016

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5471-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 29-AVP-04- Adquisición de Vehículos y Camión con Grúa
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 15/10/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 88,33
Monto del contrato: \$ 1.766,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16017

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04

Fecha de Efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente 5444-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 32-AVP-04 - Ejecución de Terraplenes y Enripiados y Obras
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-29/10/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16018

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5329-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 14-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 11/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16019

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5317-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 21-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16020

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 11/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5327-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 16-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 13/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16021

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5330-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 15-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 11/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16022

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 11/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5328-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Rectificatoria Licitación Pública Nº 14-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 13/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16023

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 17/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5325-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 20-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 02 Pub. 18/08/04 y 03/09/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 3.049,20
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16024

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5332-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 13-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 11/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16025

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 23/08/04
Fecha de Efectivización: 22/11/04
Número/s de expediente 5333-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Llamado a Concurso

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 25/08/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16026

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/10/04
Fecha de Efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente 5273-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
Unidad de facturación: 20 X 4 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 972,80
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16027

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/10/04
Fecha de Efectivización: 10/11/04
Número/s de expediente 5273-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
Unidad de facturación: 14 X 2 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 340,48
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16028

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 04/11/04
Número/s de expediente 5465-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 29 - Adquisición de Vehículos y Camión con Grúa
Identificación del medio: Diario Jornada
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-29/10/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 14,37
Monto del contrato: \$ 574,80
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16029

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 12/11/04
Número/s de expediente 5442-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 32- Ejecución de Terraplenes, Enripiados y Obras
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-29/10/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16030

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 02/09/04
Fecha de Efectivización: 15/11/04
Número/s de expediente 5261-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 24-28-AVP-04
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 02 Pub. 03-08/09/04
 Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 530,40
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16031

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/10/04
 Fecha de Efectivización: 15/11/04
 Número/s de expediente 5283-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
 Unidad de facturación: 20 X 4 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 1.060,80
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16032

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 03/09/04
 Fecha de Efectivización: 15/11/04
 Número/s de expediente 5260-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Llamado a Concurso A.V.P.
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 03 Pub. 05-11-12/09/04
 Unidad de facturación: 10 x 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 795,60
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16033

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/10/04
 Fecha de Efectivización: 15/11/04
 Número/s de expediente 5284-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 01 Pub. 05/10/04
 Unidad de facturación: 14 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 371,28
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16034

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
 Fecha de Efectivización: 06/12/04
 Número/s de expediente 5926-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 30-AVP-04
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04
 Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 530,40
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16035

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
 Fecha de Efectivización: 06/12/04
 Número/s de expediente 5921-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 33-AVP-04
 Identificación del medio: Diario Jornada
 Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04
 Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 530,40
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16036

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 23/08/04
 Fecha de Efectivización: 27/10/04
 Número/s de expediente 4383-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Llamado a Concurso
 Identificación del medio: Diario El Chubut
 Característica de la publicidad: 01 Pub. 24/08/04
 Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 265,20
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16037

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 12/08/04
 Fecha de Efectivización: 24/09/04
 Número/s de expediente 4260-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 20-AVP-04
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04
 Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 530,40
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16038

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 11/08/04
 Fecha de Efectivización: 27/09/04
 Número/s de expediente 4349-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
 Objeto del contrato: Rectificación Licitación Pública Nº 14-15-AVP-04
 Identificación del medio: Diario El Patagónico
 Característica de la publicidad: 01 Pub. 12/08/04
 Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26
 Monto del contrato: \$ 265,20
 Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16039

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 12/08/04
 Fecha de Efectivización: 27/09/04
 Número/s de expediente 4261-MCG-04
 Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 16-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16040

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/08/04

Fecha de Efectivización: 27/09/04

Número/s de expediente 4281-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 21-AVP-04

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: 02 Pub. 05-23/08/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16041

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 11/08/04

Fecha de Efectivización: 27/09/04

Número/s de expediente 4346-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Rectificatoria Licitación Pública Nº 14-15-AVP-04

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: 01 Pub. 12/08/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 265,20

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16042

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 23/08/04

Fecha de Efectivización: 27/09/04

Número/s de expediente 4389-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Llamado a Concurso

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: 01 Pub. 24/08/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 265,20

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16043

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 12/08/04

Fecha de Efectivización: 27/09/04

Número/s de expediente 4258-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 20-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Oeste

Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,16

Monto del contrato: \$ 486,40

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16044

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 12/08/04

Fecha de Efectivización: 27/09/04

Número/s de expediente 4259-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 16-AVP-04

Identificación del medio: Diario El Oeste

Característica de la publicidad: 02 Pub. 13/08/04 y 03/09/04

Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,16

Monto del contrato: \$ 486,40

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16045

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 05/10/04

Fecha de Efectivización: 05/01/05

Número/s de expediente 5461-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nacional Tramo Doble Trocha Comodoro Rivadavia - Rada Tilly

Identificación del medio: Diario Jornada

Característica de la publicidad: 1 Pub. 07/10/04

Unidad de facturación: 4 X 18 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 954,72

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16046

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 05/10/04

Fecha de Efectivización: 05/01/05

Número/s de expediente 5425-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nacional Tramo Doble Trocha Comodoro Rivadavia- Rada Tilly

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/10/04

Unidad de facturación: 4 X 18 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 954,72

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16047

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 26/11/04

Fecha de Efectivización: 05/01/05

Número/s de expediente 6426-MCG-04

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Aviso Ejecución Carpeta de Rodamiento Ruta Nº 7

Identificación del medio: Diario Crónica

Característica de la publicidad: 02 Pub. 09-16/11/04

Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 530,40

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16048

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
Fecha de Efectivización: 05/01/05
Número/s de expediente 5930-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 31-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16049

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 05/01/05
Número/s de expediente 6144-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 32-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 15-29/10/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16050

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 24/10/04
Fecha de Efectivización: 05/01/05
Número/s de expediente 5704-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Rectificación Calendario para Concursos y Pruebas
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 26/10/04
Unidad de facturación: 2 X 5 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 132,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16051

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
Fecha de Efectivización: 16/12/04
Número/s de expediente 5923-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 33-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16052

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
Fecha de Efectivización: 16/12/04
Número/s de expediente 5928-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad

Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 30-AVP-04
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 02 Pub. 01-08/11/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16053

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 13/10/04
Fecha de Efectivización: 16/12/04
Número/s de expediente 5447-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Calendario
Identificación del medio: Diario Crónica
Característica de la publicidad: 01 Pub. 15/10/04
Unidad de facturación: 2 X 10 - \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 265,20
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16054

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 24/10/04
Fecha de Efectivización: 17/11/04
Número/s de expediente 5767-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Rectificación Calendario para Concursos y Pruebas
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 26/10/04
Unidad de facturación: 2 X 5 - \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 121,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16055

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 30/09/04
Fecha de Efectivización: 17/11/04
Número/s de expediente 5038-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Auspicio Estado de Rutas y Caminos
Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut
Característica de la publicidad: Jingle - Octubre/04
Unidad de facturación: Emite de Lunes a Viernes
Monto del contrato: \$ 5.000,00
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16056

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 14/10/04
Fecha de Efectivización: 21/12/04
Número/s de expediente 5683-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Aviso Calendario
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 01 Pub. 15/10/04
Unidad de facturación: 10 X 2 - \$ 12,60
Monto del contrato: \$ 252,00

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16057

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/10/04
Fecha de Efectivización: 21/12/04
Número/s de expediente 5934-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 31-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 02-09/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16058

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 06/12/04
Fecha de Efectivización: 03/02/05
Número/s de expediente 6694-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 27-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 23/09/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16059

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 06/12/04
Fecha de Efectivización: 03/02/05
Número/s de expediente 6693-MCG-04 - 2200-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 23-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 23/09/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16060

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 06/12/04
Fecha de Efectivización: 03/02/05
Número/s de expediente 6693-MCG-04 - 2008-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 24-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/09/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16061

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 06/12/04

Fecha de Efectivización: 03/02/05
Número/s de expediente 6691-MCG-04 - 2055-AVP-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 28-AVP-04
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 08/09/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16062

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 05/10/04
Fecha de Efectivización: 10/01/05
Número/s de expediente 5460-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Tramo Doble Trocha Cdo. Riv. y Villa Balnearia Rada Tilly
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 01 Pub. 07/10/04
Unidad de facturación: 4 X 18- \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 954,72
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16063

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 08/11/04
Fecha de Efectivización: 11/01/05
Número/s de expediente 5939-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 34-AVP-04
Identificación del medio: Diario El Chubut
Característica de la publicidad: 02 Pub. 09-16/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16064

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/11/04
Fecha de Efectivización: 13/01/05
Número/s de expediente 6425-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 34-AVP-04 - Ejecución Carpeta de Rodamiento Ruta Nº 7
Identificación del medio: Diario El Patagónico
Característica de la publicidad: 02 Pub.09-16/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 13,26
Monto del contrato: \$ 530,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16065

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/11/04
Fecha de Efectivización: 14/01/05
Número/s de expediente 7947-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial
Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 34-AVP-

04 - Ejecución Carpeta de Rodamiento Ruta Nº 7
Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 09/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16066

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/11/04
Fecha de Efectivización: 14/01/05
Número/s de expediente 7046-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 33-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 01/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16067

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/11/04
Fecha de Efectivización: 14/01/05
Número/s de expediente 7045-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 31-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 01/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16068

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 29/11/04
Fecha de Efectivización: 14/01/05
Número/s de expediente 7044-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 30-AVP-04

Identificación del medio: Diario La Nación
Característica de la publicidad: 01 Pub. 01/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 76,23
Monto del contrato: \$ 1.524,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16069

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 26/11/04
Fecha de Efectivización: 19/01/05
Número/s de expediente 6427-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 34-AVP-04 - Ejecución Carpeta de Rodamiento Ruta Nº 7

Identificación del medio: Diario El Oeste
Característica de la publicidad: 02 Pub. 09-16/11/04
Unidad de facturación: 10 X 2- \$ 12,16
Monto del contrato: \$ 486,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16070

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 15/12/04
Fecha de Efectivización: 24/01/05
Número/s de expediente 7091-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial

Identificación del medio: El Diario de Madryn
Característica de la publicidad: 01 Pub.05/10/04
Unidad de facturación: 4 X 20- \$ 11,05
Monto del contrato: \$ 884,00
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16071

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 27/10/04
Fecha de Efectivización: 24/01/05
Número/s de expediente 7092-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Aviso Día del Trabajador Vial

Identificación del medio: El Diario de Madryn
Característica de la publicidad: 01 Pub.05/10/04
Unidad de facturación: 2 X 14- \$ 11,05
Monto del contrato: \$ 309,40
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16072

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 05/10/04
Fecha de Efectivización: 06/01/05
Número/s de expediente 5426-MCG-04
Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nacional Tramo Doble Trocha Cdo. Riv. y Rada Tilly

Identificación del medio: El Diario de Madryn
Característica de la publicidad: 01 Pub.07/10/04
Unidad de facturación: 4 X 18- \$ 11,05
Monto del contrato: \$ 795,60
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16073

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 14/12/04
Fecha de Efectivización: 03/01/05
Número/s de expediente 6977-MCG-04
Dependencia contratante: Corporación de Fomento del Chubut

Objeto del contrato: Auspicio Revista
Identificación del medio: Chubut Fuerza Viva
Característica de la publicidad: Publicación - Noviembre/04

Unidad de facturación:
Monto del contrato: \$ 900,00
Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16074

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 14/12/04
Fecha de Efectivización: 03/01/05
Número/s de expediente 6980-MCG-04
Dependencia contratante: Corporación de Fomento del Chubut

Objeto del contrato: Auspicio Revista
Identificación del medio: Chubut Fuerza Viva

Característica de la publicidad: Publicación - Diciembre/04

Unidad de facturación:

Monto del contrato: \$ 900,00

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16075

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 27/01/05

Fecha de Efectivización: 24/02/05

Número/s de expediente 559-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-2005 - Adquisición de Semirremolques

Identificación del medio: El Diario Jornada

Característica de la publicidad: 01 Pub.21/01/05

Unidad de facturación: 2 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16076

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/02/05

Fecha de Efectivización: 24/02/05

Número/s de expediente 629-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-05 - Adquisición de 4 Semirremolques

Identificación del medio: Diario Jornada

Característica de la publicidad: 01 Pub.07/02/05

Unidad de facturación: 2 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16077

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/02/05

Fecha de Efectivización: 24/02/05

Número/s de expediente 640-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-05 - Adquisición de 4 Semirremolques

Identificación del medio: Diario El Chubut

Característica de la publicidad: 01 Pub.07/02/05

Unidad de facturación: 2 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16078

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 27/01/05

Fecha de Efectivización: 24/02/05

Número/s de expediente 560-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-05 - Adquisición de 4 Semirremolques

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 01 Pub.21/01/05

Unidad de facturación: 4 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16079

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/02/05

Fecha de Efectivización: 24/02/05

Número/s de expediente 630-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-05 - Adquisición de 4 Semirremolques

Identificación del medio: Diario El Patagónico

Característica de la publicidad: 01 Pub.07/02/05

Unidad de facturación: 2 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16080

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 27/01/05

Fecha de Efectivización: 18/02/05

Número/s de expediente 558-MCG-05

Dependencia contratante: Administración de Vialidad Provincial

Objeto del contrato: Licitación Pública Nº 01-AVP-05 - Adquisición de 4 Semirremolques

Identificación del medio: Diario El Chubut

Característica de la publicidad: 01 Pub.21/01/05

Unidad de facturación: 2 X 8- \$ 13,26

Monto del contrato: \$ 212,16

Forma de pago: 30 días.

Registro Nº 16081

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05

Fecha de Efectivización: 14/02/05

Número/s de expediente: 238-MCG-05

Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete

Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales

Identificación del medio: FM Radio Visión

Característica de la publicidad: Jingle Enero/05

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 4.600,00

Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16082

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05

Fecha de Efectivización: 14/02/05

Número/s de expediente: 255-MCG-05

Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete

Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales

Identificación del medio: Jade S.R.L. FM Clave

Característica de la publicidad: Jingle Enero/05

Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo

Monto del contrato: \$ 900,00

Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16083

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05

Fecha de Efectivización: 14/02/05

Número/s de expediente: 261-MCG-05

Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM Carolina
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16084

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 14/02/05
 Número/s de expediente: 266-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM Esquel
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16085

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 18/02/05
 Número/s de expediente: 235-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM Madryn
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16086

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 18/02/05
 Número/s de expediente: 260-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Programa Historia De Pueblo Chico
 Identificación del medio: Agencia R.S. Producciones - Recta Sport
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite lunes 14,30 por Canal 7 Rawson
 Monto del contrato: \$ 800,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16087

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 18/02/05
 Número/s de expediente: 269-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordina-

ción de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Programa Periodístico
 Identificación del medio: FM Raíces
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite por FM Raíces - Cdo. Riv.
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16088

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 01/10/04
 Fecha de Efectivización: 21/02/05
 Número/s de expediente: 5549-MCG-04
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM Record
 Característica de la publicidad: Jingle Octubre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16089

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 232-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM Cumbre
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 600,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16090

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 09/12/04
 Fecha de Efectivización: 14/02/05
 Número/s de expediente: 6933-MCG-04
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: Esquel Televisora Color
 Característica de la publicidad: Jingle Diciembre/04
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes por Canal 4 - Esquel
 Monto del contrato: \$ 17.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16091

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 20/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 501-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Transmisión Especial

Aniversario Colán Conhué
 Identificación del medio: Protel Patagónica
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite por Canal 9 - Cdo. Riv.
 Monto del contrato: \$ 7.400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16092

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 20/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 500-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Transmisión Especial Inauguración Fiesta De La Fruta Fina - El Hoyo
 Identificación del medio: Protel Patagónica
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite por Canal 9 - Cdo. Riv.
 Monto del contrato: \$ 7.400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16093

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 248-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Programa Periodístico El Molino
 Identificación del medio: FM del Valle - Trevelin
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite por FM del Valle - Trevelin
 Monto del contrato: \$ 200,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16094

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 20/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 497-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Transmisión Especial Entrega De Ambulancia / Inauguración Pavimentación Trevelin.
 Identificación del medio: Protel Patagónica
 Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite por Canal - Cdo. Riv.
 Monto del contrato: \$ 7.400,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16095

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 07/01/05
 Fecha de Efectivización: 24/02/05
 Número/s de expediente: 247-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: FM del Valle - Trevelin

Característica de la publicidad: Jingle Enero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16096

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/02/05
 Fecha de Efectivización: 25/02/05
 Número/s de expediente: 856-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: Agencia Crearte Publicidad
 Característica de la publicidad: Jingle Febrero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en horario rotativo por FM Macro
 Monto del contrato: \$ 1.500,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16097

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/02/05
 Fecha de Efectivización: 01/03/05
 Número/s de expediente: 922-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Programa Motores A Pleno
 Identificación del medio: Agencia R.S. Producciones - Recta Sport
 Característica de la publicidad: Jingle Febrero/05
 Unidad de Facturación: Emite por Canal 7 - Rawson
 Monto del contrato: \$ 2.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16098

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/02/05
 Fecha de Efectivización: 01/03/05
 Número/s de expediente: 921-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Auspicio Programa Pequeña Serenata Nocturna
 Identificación del medio: Agencia R.S. Producciones - Recta Sport
 Característica de la publicidad: Jingle Febrero/05
 Unidad de Facturación: Emite por FM Galaxia - Tw.
 Monto del contrato: \$ 1.000,00
 Forma de pago: 30 días

Registro Nº 16099

Fecha de Emisión de Ord de publicidad: 04/02/05
 Fecha de Efectivización: 01/03/05
 Número/s de expediente: 860-MCG-05
 Dependencia contratante: Ministerio de Coordinación de Gabinete
 Objeto del contrato: Difusión de Actos Gubernamentales
 Identificación del medio: SO.DI.PA. FM Galaxia
 Característica de la publicidad: Jingle Febrero/05
 Unidad de Facturación: Emite de lunes a viernes en

horario rotativo
 Monto del contrato: \$ 10.000,00
 Forma de pago: 30 días

se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.
 TRELEW, 26 de Julio de 2005.
 MAURICIO R. HUMPHREYS
 Secretario

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ ISOLINA, para que se presenten en autos: "GONZALEZ ISOLINA s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 1411 – F° 152 – Año 2004 – Fa. 12184). Publíquese por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 29 de Junio de 2005.

JORGE ALEJANDRO LABORDA
 Secretario

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN GRANJA MARTINEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 04 de Julio de 2005.

MAURICIO R. HUMPHREYS
 Secretario

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BOBADILLA CARLOS AGUSTIN, mediante edictos que

EDICTO JUDICIAL

El Dr. José Leonardh, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 4 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia a mi cargo, cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. WALTER LAULETTA, para que dentro de TREINTA días los acrediten en los autos caratulados: "LAULETTA, WALTER S/SUCESION", Expte. N° 150/05, publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Abril 25 de 2005.

Comodoro Rivadavia, 03 de Mayo de 2005.

MARIA BEATRIZ BASSO
 Secretaria de Refuerzo

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Alberto Gustavo Sanca, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1 de ésta ciudad a mi cargo cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HUMBERTO CASANOVAS para que dentro de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: "CASANOVAS, HUMBERTO S/SUCESION", Expte. N° 94/2005, publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Marzo 28 de 2005.

Comodoro Rivadavia, 25 de Abril de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
 Secretaria

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Alberto Gustavo Sanca, Juez Subrogante, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 1 de esta ciudad a mi cargo cita y emplaza a herederos que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE VICTOR CARDENAS ALVARADO para que dentro de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: "CARDENAS ALVARADO, JOSE VICTOR S/SUCESION", Expte. N° 67/2005, publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, Marzo 09 de 2005.

Comodoro Rivadavia, 24 de Abril de 2005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Alberto Gustavo Sanca, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 6 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia mi cargo cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSE MARIA DORIA para que dentro de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: "DORIA, JOSE MARIA S/SUCESION", Expte. N° 486/04, publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 23 de Septiembre de 2004.

Comodoro Rivadavia, 22 de Octubre de 2004.

MAXIMO JORGE KANK
Secretario

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Alberto Gustavo Sanca, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 5 de esta ciudad de Comodoro Rivadavia a mi cargo cita y emplaza a herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ENRIQUE NEREO FERREYRO y la Sra. ESTER GEOFFROY o GEOFFROY para que dentro de Treinta Días lo acrediten en los autos caratulados: "FERREYRO, ENRIQUE NEREO Y GEOFFROY o GEOFFROY, ESTER S/SUCESION", Expte. N° 563/04, publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y diario Crónica de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2004.

Comodoro Rivadavia, 08 de Noviembre de 2004.

MARIA SALOME EZPELETA
Secretaria

I: 09-08-05 V: 11-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. María Celia Amaral, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Claudia A. Tejada, cita y emplaza a la Sra. CYNTHIA VANINA RUIZ, mediante edictos que se publicarán por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial y en diario "El Chubut" (art. 146 C.P.C.C.), para que en el término de QUINCE (15) días comparezca a estar a derecho en juicio y tome la correspondiente intervención en los autos caratulados: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. C/RUIZ CYNTHIA VANINA S/COBRO DE PESOS" (Expte. 542 – Año 2004), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en turno para que la represente en juicio (Art. 343 "in fine" del C.P.C.C.)

Se deja constancia que en los estrados del Juzgado se encuentran a disposición de la Sra. Cynthia Vanina RUIZ las copias de poder y escrito de demanda para su retiro.

TRELEW, (Ch), Abril 01 de Dos Mil Cinco.

Dra. CLAUDIA A. TEJADA
Secretaria

I: 09-08-05 V: 10-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución en la ciudad de Puerto Madryn, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "MEANGOLARRA TERESA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 539 F° 09 año 2005), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERESA MEANGOLARRA mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Puerto Madryn. 30 de Junio de 2005.

VALERIA PONCE MOLINA
Secretaria ad-Hoc
Jdo. de Ejecución

I: 08-08-05 V: 10-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° TRES, en autos caratulados: "MATINHOS BATISTA ANA DA CONCEICAO S/SUCESION", Expte. N° 179/2005, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial de la Provincia del

Chubut y diario "El Patagónico" de esta ciudad. Fdo. Dr. Alberto Gustavo Sanca. Juez.

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2.005.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-08-05 V: 10-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRINI, ALICIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. TRELEW, 05 de Julio de 2005.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 08-08-05 V: 10-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, Secretaria, cita y emplaza por el término de Treinta Días, a los Herederos y Acreedores de Don ALBERTO IABONI para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "IABONI ALBERTO S/Sucesión", Expte. N° 685/05, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 07 de Julio de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, Secretaria, cita y emplaza por el término de Treinta Días, a los Herederos y Acree-

dores de Don MARIO ALBERTO RUBIO, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados: "RUBIO MARIO ALBERTO S/Sucesorio", Expte. N° 519/05, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría. Publíquense edictos por Tres Días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 08 de Julio de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ARISTOBULO MONTENEGRO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 28 de Julio de 2005.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de EURONWY JAMES, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 27 de Julio de 2005.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Avda. Alvear 505 3er. Piso de la ciudad de Esquel a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a mi cargo, en autos "VARGAS BALMACEDA EDUARDA S/Sucesión ab-intestato" (234-212-2002), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. VARGAS BALMACEDA, EDUARDA para que

en el término de treinta (30) días se presenten a juicio. Esquel, (Ch.), 21 de Abril de 2.005.

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ
Secretario

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 1, Secretaría N° Dos, de esta Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en Yrigoyen N° 650 de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LUIS ALVAREZ en autos: ALVAREZ, LUIS S/ Sucesión ab intestato, Expte. N° 32/05. Publíquese por tres días.

Comodoro Rivadavia, 04 de Mayo de 2005.

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Manuel Alberto Pizarro, cita y emplaza por Expte. N° 2051/05 caratulado: "LOPEZ, ALFREDO RICARDO S/SUCESION", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días los acrediten. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 04 de Julio de 2005.

Dr. MANUEL ALBERTO PIZARRO
Secretario

I: 10-08-05 V: 12-08-05.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Titular del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys C. CUNIOLO, Secretaría de la Dra. Natalia M. Denegri, en los autos caratulados: "BANCO BANSUD S.A. c/ SOSA, Sandra Marcela s/Ejecutivo" (Expte. 744 – Año 2004), emplaza a la demandada SANDRA

MARCELA SOSA, para que dentro de los Cinco Días comparezca a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que la represente.

Publíquese por UN DIA.

Trelew – Chubut, 03 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

P: 10-08-05.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Cristina Márquez, en autos caratulados "SIMEONI E HIJO EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE OBRAS VIALES S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 370 – F° 57 – Año 2003), comunica por el término de Cinco Días, que el 29 de Julio de 2005 se decretó la quiebra de SIMEONI E HIJO EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE OBRAS VIALES S.R.L., con domicilio legal en Ruta 259, KM. 4, Ejido Municipal Esquel, Provincia del Chubut y con domicilio constituido en la calle Avda. Alvear 664, de la ciudad de Esquel. En su virtud se intima a la fallida como igualmente a terceros a que hagan entrega al Síndico, dentro de las 72 horas, de todos los bienes que en su posesión tuvieren de aquella; como asimismo deberá la empresa fallida también hacer entrega al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, prohíbese hacer pagos a la fallida, los que –si se hicieran- serán considerados ineficaces. Ordénase la realización de todos los bienes de la fallida, designándose enajenador al Martillero Carlos Ripa, quién deberá aceptar el cargo ante la Actuaría en el plazo de tres días de notificado y dar cumplimiento a lo normado en el art. 217 de la LCQ, en el plazo de CUATRO MESES, bajo apercibimiento de remoción. Atento lo normado por el 253 inc. 7° de la LCQ, deberá continuar actuando en la quiebra la Síndico designada, Patricia Blanchod, quién procederá a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 LQC) y en el término de cinco días informar al Tribunal sobre la totalidad de los bienes a realizar y medidas conducentes para ello.

PUBLICACION POR CINCO DIAS.-
SECRETARIA, 02 de Agosto de 2005.

Dra. CRISTINA MARQUEZ
Secretaria

I: 10-08-05 V: 17-08-05.

EDICTO

Por disposición de la Dra. María Lucrecia Leiva de Nogal, Delegada de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto:

CAPILER-INSTRUMENTAL SERVICIOS PETROLE-ROS S.R.L.: Por instrumento privado de fecha 05/07/2005, se modificó la cláusula quinta la que quedó redactada de la siguiente forma: "QUINTA: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de Mil pesos cada uno. Podrán designarse Gerentes suplentes para subsanar y reemplazar la falta de los Gerentes titulares por cualquier causa." Se designó Gerente Suplente por tiempo indeterminado a Daniela del Valle SILVA: Documento Nacional de Identidad número 21.355.561.

Comodoro Rivadavia, Julio 18 de 2005.

Esc. MARIA LUCRECIA LEIVA
Directora
Inspección Gral. de Justicia
Deleg. Com. Riv. y Zona Sur
Pcia. del Chubut

P: 10-08-05.

EDICTO

Publíquese en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Acta de Asamblea General Extraordinaria 27/01/2005

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 27 días de Enero de 2005, se reúnen en la sede social de Autopista S.A., en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas, según consta en el registro de asistencia de asambleas y depósito de acciones, quienes representan la totalidad del capital social, y su participación se encuentra registrada a fojas 29 del Libro Registro de Acciones. Se trata la presente de una asamblea unánime según el art. 237 de la Ley de sociedades comerciales. Abierto el acto el presidente Roque Castagnoli, pone a consideración el primer punto del orden del día:

1.- Consideración de la tenencia accionaria de Autopista S.A.

Tratamiento del Punto N° 01:

Luego de un debate, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la publicación de edicto en el Registro Público de Comercio la tenencia accionaria de la

sociedad, según consta en el Libro Depósito de Acción y Registro de Asistencia, Accionista Francisco Antonio Castagnoli; 98 acciones; accionista Roque Castagnoli: 02 acciones, Total Acciones emitidas 100.

2.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Tratamiento del Punto N° 02:

Por unanimidad los accionistas resuelven designar para la firma del acta los accionistas Roque Castagnoli y Francisco Antonio Castagnoli, en representación de la Asamblea.

Lo expuesto es aprobado por unanimidad.

No existiendo más asuntos que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 20:00 horas.

ROQUE CASTAGOLI
Presidente

FRANCISCO CASTAGNOLI
Vicepresidente

P: 10-08-05.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 06-AVP-2005

Para Obras Básicas, Estructura Granular, Pavimento Flexible y Obras Complementarias Camino Alternativo Acceso Sur Presidente Juan Domingo PERON, Tramo: Comodoro Rivadavia – Rada Tilly – Ubicación: Departamento Escalante, PARA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 19:30 HORAS, en Democracia 51 Edificio Ex – Amoco Oficina de Gobierno 3° Piso de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

I: 08-08-05 V: 10-08-05.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 07-AVP-2005**

OBJETO: Adquisición de Repuestos Varios, destinados a las Jefaturas de Zonas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 135.000,00.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Oficial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor total adjudicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 300,00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Conforme al Pliego.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 02 de Setiembre de 2005 a las 12:00 horas en Sede Cen-

tral AVP Finoqueto N° 151 – Rawson CHUBUT.
 LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento N° 1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.
 LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACIÓN: La Venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 05-08-05 V: 11-08-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 OFICINA ANTICORRUPCIÓN**

La Oficina Anticorrupción de la Provincia del Chubut, invita a ofertar por un vehículo utilitario, siendo el Objeto del Llamado de la Licitación Privada N° 01/05 la adquisición de un Pick-Up Cero Kilómetro Cabina Doble y/o Carrozada Tracción 4x2.

Pliego de Bases y Condiciones a disposición de los Oferentes en el domicilio de la Oficina Anticorrupción, sito en calle Alejandro Maíz esq. Pellegrini de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, o bien al e-mail: oficinaanticorruocion@chubut.gob.ar

El acto de apertura de la Licitación Privada N° 01/05 se llevará a cabo en el domicilio citado precedentemente el día 26 de Agosto de 2005 a las 11:00 horas.

I: 04-08-05 V: 10-08-05.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PUBLICA N° 05/2005

LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

“PAVIMENTACIÓN 35 CUADRAS ZONA SUR: BARRIOS SARMIENTO, SAN JOSE, SAN DAVID, VILLA ITALIA, GUAYRA Y ESTE DE LA CIUDAD DE TRELEW”

Presupuesto Oficial: \$ 5.294.786,60.

Garantía de Oferta: \$ 52.947,86.

Capacidad Técnico-Financiera (Sección Ingeniería): \$ 5.776.134,11.

Plazo de Obra: TRESCIENTOS TREINTA (330) DIAS CORRIDOS.

Fecha de Apertura: 26/AGOSTO/2005 – 10:00 Hs.

Lugar: SALON HISTORICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.

Consulta de Pliegos: PROGRAMA LICITACIONES – COORDINACIÓN DE OBRAS S.O. y S.P. MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 2° PISO –

TRELEW (CHUBUT).

PAGINA WEB: <http://www.trelew.gov.ar>

Adquisición de Pliegos: DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL RIVADAVIA N° 390 – PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

I: 04-08-05 V: 10-08-05.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LLAMADO PUBLICO

OBJETO: “Adquisición de tierras, libre de construcciones edilicias, dentro del ejido urbano de la Ciudad de Trelew”.

SUPERFICIE MINIMA: La superficie mínima del macizo o fracción ofrecido no deberá ser menor a 20.000 M2.

CARACTERISTICAS: La superficie ofrecida deberá estar libre de ocupantes y tener títulos de propiedad perfectos, sin restricciones ni inhibiciones al dominio.

PRECIO: Se deberá consignar el precio del macizo o fracción ofrecido en pesos y su condición de pago.

Se deberá adjuntar tres (3) cotizaciones de la fracción o macizo ofrecido, emitidas por inmobiliarias habilitadas como tales por la Municipalidad de Trelew.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: La oferta debe mantenerse por un período de noventa (90) días hábiles.

FECHA DE APERTURA: 19 de AGOSTO de 2005 – 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

ENTREGA DE OFERTAS: Dirección de Licitaciones y Compras, Rivadavia 390 1er. Piso, Trelew, Chubut, hasta el día 16 de Agosto de 2005, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

OBSERVACIONES: El presente llamado público no implica obligación de compra ni crea derecho alguno a favor del oferente.

I: 04-08-05 V: 10-08-05.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

OFRECIMIENTO PUBLICO N° 1

OBJETO: venta de tierras municipales identificadas como Anexo 1: Circunscripción 1 - sector 8 - manzana 170 - parcelas 1 y 20

PRESUPUESTO OFICIAL:

Circunscripción 1 - sector 8 - manzana 170 - parcela 1 con una superficie de 263,18 m2 en la suma de pesos veintiséis mil cincuenta y cinco (\$ 26.055,00)

Circunscripción 1 - sector 8 - manzana 170 - parcela 20 con una superficie de 370,05 m2 la suma de pesos treinta y tres mil trescientos cinco (\$ 33.305,00)

Oferta mínima de contado treinta por ciento (30%) y

el resto en no mas de 60 cuotas mensuales y consecutivas

FECHA Y HORA DE APERTURA: 1º DE SEPTIEMBRE DE 2005 - 10 HORAS

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: SECRETARÍA DE HACIENDA, DEPARTAMENTO LICITACIONES, BELGRANO 198 1º PSO OFICINA Nº8 PUERTO MADRYN - CHUBUT

LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - BELGRANO 206 - (9120) - PUERTO MADRYN - PROVINCIA DEL CHUBUT - HASTA EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 9:30 HORAS

OFRECIMIENTO PUBLICO Nº 2

OBJETO: venta de tierras municipales identificadas como Anexo 1: Circunscripción 1 - sector 6 - manzana 45 - parcelas 1a y 1b

PRESUPUESTO OFICIAL:

Circunscripción 1 - sector 6 - manzana 45 - parcela 1 a con una superficie de 302,26 m2 en la suma de pesos veintinueve mil seiscientos cincuenta (\$ 29.650,00)

Circunscripción 1 - sector 6 - manzana 45 - parcela 1 b con una superficie de 310,60 m2 la suma de pesos veinticuatro mil cien (\$ 24.100,00)

Contado: a la suscripción del contrato

Financiado Oferta mínima de contado treinta por ciento (30%) a la firma del contrato y el saldo en un máximo de sesenta (60) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, contadas ellas a partir de las treinta (30) días corridos de la fecha de suscripción del contrato.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 - 10 HORAS

VALOR DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00)

VENTA, CONSULTA DE PLIEGO Y APERTURA DE SOBRES: SECRETARÍA DE HACIENDA, DEPARTAMENTO LICITACIONES, BELGRANO 198 1º PSO OFICINA Nº 8 PUERTO MADRYN - CHUBUT

LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES: MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN - MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS - BELGRANO 206 - (9120) - PUERTO MADRYN - PROVINCIA DEL CHUBUT - HASTA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005 A LAS 9:30 HORAS

I: 08-08-05 V: 12-08-05.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL POR CUENTA Y ORDEN DE LAS MUNICIPALIDADES DE JOSE DE SAN MARTIN, GOBERNADOR COSTA Y LAS COMUNAS RURALES DE FACUNDO, ALDEA BELEIRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 07/05-SCOMC-UEP Limitada a los países miembros del BID.

Adquisición parcialmente financiada con recursos del BID y del M.P.F.I.P. y S.

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Convoca a la Licitación Pública Nacional para la adquisición de TRES Palas cargadoras con retroexcavadoras, un tractor y un recolector compactador de residuos de tiro.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de la presente licitación asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 667.840,00), conformándose el mismo en tres renglones o lotes.

MONTO DE LA GARANTIA: La garantía de oferta, será el 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial correspondiente a cada lote ofertado.

PLAZO DE ENTREGA DE LA PROVISION: treinta (30) días corridos.

APERTURA DE LAS OFERTAS: 12 de Septiembre de 2005 a las 11 hs.

LUGAR: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, Avda. 25 de Mayo 550 – Rawson, Provincia del Chubut.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut.

FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS: 10:30 hs. del 12 de Septiembre de 2005.

CONSULTAS DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut.

VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos (\$ 200.)

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID Nº 830/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 08-08-05 V: 12-08-05.

PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES MUNICIPALES PRODISM

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 203 Viviendas Obras
Complementarias e Infraestructura Propia y de
Nexas

Obras Financiadas con Recursos del Programa Fe-
deral de Construcción de Viviendas y Aportes Provin-
ciales

Presupuesto Oficial Total: \$ 14.336.474,85

N° de Licitación: 82/05

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 135 a 150 viviendas con
compra de terreno (Renglón I: hasta 50 viviendas)
Cant. Viv.: 50

Fecha y Hora de Apertura: 15-Septiembre-05, 9 hs
Valores a: Julio 2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.044,00.

N° de Licitación: 82/05

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 135 a 150 viviendas con
compra de terreno (Renglón II: hasta 50 viviendas)
Cant. Viv.: 50

Fecha y Hora de Apertura: 15-Septiembre-05, 9 hs
Valores a: Julio 2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.044,00.

N° de Licitación: 82/05

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 135 a 150 viviendas con
compra de terreno (Renglón III: hasta 50 viviendas)
Cant. Viv.: 50

Fecha y Hora de Apertura: 15-Septiembre-05, 9 hs
Valores a: Julio 2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.522.044,00.

N° de Licitación: 83/05

Localidad: RAWSON

Nombre del Proyecto: 53 viviendas CO.VI.RA Playa
Unión.

Cant. Viv.: 53

Fecha y Hora de Apertura: 31-Agosto-05, 9 hs
Valores a: Julio 2004

Presupuesto Oficial: \$ 3.770.342,85.

Todos los Precios son a JULIO 2004.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Institu-
to Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don
Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:
"en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de
apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y

Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson –
Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la
apertura anterior, en orden correlativo de número de Li-
citación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) días hábiles
antes de la fecha de apertura de la presente licita-
ción.

I: 08-08-05 V: 12-08-05.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

Ministerio de Planificación Federal de Inversión
Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento
y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA N° 80/05

"26 Mejoramientos de Viviendas en Barrio Gregorio
Mayo de la Localidad de Rawson"

Presupuesto Oficial: \$ 487.857,37 (Pesos Cuatro-
cientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y
Siete con Treinta y Siete Centavos)

Licitación Pública: 80/05

Nombre del Proyecto y Localidad: 26 Mejoramien-
tos de viviendas en Barrio Gregorio Mayo de la locali-
dad de Rawson.

Cantidad de Mejoramientos: 26.

Presupuesto Oficial: \$ 487.857,37.

Plazo Ejecución: 180 días.

Fecha de Apertura: 05/09/2005 a las 10 hs.

Fecha de Recepción de las Ofertas: Hasta el día y
hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la
sede del I.P.V y D.U., Don Bosco 297, Ciudad de
Rawson, Pcia. del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del I.P.V y
D.U., Don Bosco 297 – Ciudad de Rawson. Provincia
del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Todos los valores son a Abril de 2005.

I: 08-08-05 V: 12-08-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión
Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano
y Vivienda

Gobierno de la Provincia del Chubut
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Ser-
vicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

LICITACION PUBLICA

Proyecto y Construcción de 446 Viviendas
Obras Complementarias e Infraestructura Propia
y de Nexos

Obras Financiadas con Recursos del Programa Fe-
deral de Construcción de Viviendas y Aportes Provin-
ciales

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

N° de Licitación: 69/05

Localidad: RIO SENGUER
Nombre del Proyecto: 25 viviendas
Cant. Viv.: 25
Fecha y Hora de Apertura: 23-Agosto-05 9:00 hs

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 23 de Agosto
hasta las 9:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.650.575,82.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Institu-
to Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don
Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas:
"en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de
apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la

Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la
apertura anterior, en orden correlativo de número de Li-
citación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días
hábilés antes de la fecha de apertura de la presente
licitación.

I: 08-08-05 V: 12-08-05.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 06-AVP-2005

OBJETO: Obras Básicas Estructura Granular, Pavi-
mento Flexible y Obras Complementarias CAMINO AL-
TERNATIVO ACCESO SUR PRESIDENTE JUAN DO-
MINGO PERON Tramo: Comodoro Rivadavia – Rada
Tilly – Ubicación: Departamento Escalante.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.297.850,55.

GARANTÍA DE OFERTA: 1% del Presupuesto Ofi-
cial.

GARANTÍA DE CONTRATO: 5% del valor total ad-
judicado

VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 1.100,00.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: Conforme
al Pliego.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 19
de Agosto de 2005 a las 12:00 horas en Democracia 51
– Edificio ExAmoco – Oficina de Gobierno 3° Piso de la
Ciudad de COMODORO RIVADAVIA.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Cen-
tral Finoqueto N° 151 Rawson CHUBUT- Sarmiento N°
1172 CAPITAL FEDERAL – CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la
venta.

ACLARACIÓN: La Venta del Pliego en Casa del
Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre
Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad
Provincial.

P: 25, 26, 27-07-05, 01, 04 Y 10-08-05.